

de los niños, corrigiendolos sin faltas sin suspenderlos
 y sin usar de aquellos castigos que ademas de ser excesi-
 vos e indecentes, siempre tienen la nota de envilecer los
 animos y que por consiguiente son inútiles e inútiles;
 procurando que en sus acciones y en sus palabras estén
 siempre de muestra la honestidad, verdad, virtud e in-
 seguridad para que sirvan de ejemplo a sus discipulos.
 30. Se organizara de acuerdo con los maestros las horas
 para toda clase de estudios y hazan el repartimiento
 de clases y secciones para que sin pasarse mas se
 ejecuten los otros y haya lugar para todo sin con-
 fusión ni perdida de tiempo. 31. Dispondrian que
 en cada año se celebren exámenes generales con la
 solemnidad y disposicion previa para los premios que
 señalen. 32. La recaudacion de la cuota con que
 mensualmente han de contribuir los discipulos de
 ambos sexos se hara por el Maestro y Maestra q.
 designe la respectiva Comision, los cuales pasaran su
 producto al Socio Hiciero con toda nominal en ca-
 da mes, y el que no pague en dos meses, sera depen-
 dido, sin que el Socio liquidador ni el Maestro puedan
 continuarlo. 33. La clase de premios semanales y
 anuales se determinaran por cada Comision, y tanto
 en importe como las asignaciones de los maestros, y
 gastos de libros, papel, tinta y demas que ocurran,
 se satisfaran mensualmente por la Comision en un